

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)

- 43** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2010, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública la corrección de errores del Pliego de Prescripciones Técnicas del procedimiento abierto número 10-SU-00001.1/2010 para el suministro de diverso material fungible de laboratorio para el IMIDRA (seis lotes).*

En relación con el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 161, correspondiente al día 7 de julio de 2010, páginas 128 a 130, con referencia de inserción 01/2.947/10, se ha detectado error en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente de contratación a que hace referencia (10-SU-00001.1/2010 para el suministro de diverso material fungible de laboratorio para el IMIDRA (seis lotes). Tras haber procedido a su modificación y al correspondiente envío al “perfil del contratante”, la Directora-Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelve lo siguiente:

Primero

Ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el día siguiente hábil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 23 de julio de 2010.—La Directora-Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), María Jesús Villamediana Díez.

(01/3.491/10)